



2024 - CIRCULAR 08

FECHA: 1 de febrero de 2024

DE: RECTORIA

PARA: Docentes, Administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general

ASUNTO: Rendición de Cuentas para el año 2024.

Cordial saludo a toda nuestra comunidad educativa.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). En atención a la directiva Ministerial No. 26, el documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, la orientación de la rendición de cuentas de los municipios no certificados del Norte de Santander y el manual único de rendición de cuentas. DAFP (2014).

La rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes en este sentido nuestra institución desarrollará el próximo sábado 24 de febrero de 2024 desde las 8:00 am nuestra Institución Educativa La Garita estará realizando en la sede principal la rendición de cuentas de la vigencia 2023.

Este proceso se desarrollará bajo las siguientes fases:

1. PLANEAR:

1.1 Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuenta.

Fecha: del 09 de enero al 01 de febrero del 2024.

A. Socialización docente.

Responsable: Rector – Coordinador

Durante las dos primeras semanas de desarrollo institucional del 2024, se incluirá en la agenda de trabajo en la temática referente a la rendición de cuentas, que es: importancia, cronograma, bases que las sustentan, demás. Se generará el acta dentro del acta general de reunión docente.

B. Socialización a estudiantes

Responsables: Todos los docentes: docentes titulares de grupo, docentes encargados de sedes.

El día 01 de febrero, se destinará parte de la primera hora de clase, para sensibilizar a los estudiantes (mediante diferentes metodologías) acerca de la rendición de cuentas, los temas corresponderán al uso de los recursos públicos, explicar cómo funciona la financiación del establecimiento y por qué la importancia de estos procesos,



para ello puede tener como referencia la Directiva Ministerial No. 26 y el Documento de Orientaciones para la Rendición de Cuentas en el Sector Educativo y el Manual Único de Rendición de Cuentas. DAFP (2014).

Cada profesor realizará esta sensibilización según horario de clase, y se deberá dejar acta en cada grado.

C. Socialización a Padres de Familia:

Responsables: Rector y Docentes titulares.

El viernes 02 de febrero, durante la asamblea de padres de familia se realizará la invitación a los padres de familia a la rendición de cuentas y en el encuentro con cada uno de docente titular se generará la explicación de: ¿qué es la rendición de cuentas? y la importancia de la participación activa.

Se generará contenido virtual y los docentes titulares lo podrán compartir con los padres de familia a través de los grupos oficiales de WhatsApp, agregando un mensaje en el que se informarán la fecha, hora y la forma en que se realizará.

1.2. Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas.

Responsables: Carolina Peñaranda

Fecha: 09 al 12 de enero del 2024.

- A. Identificar y documentar las debilidades y fortalezas del establecimiento educativo para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de los eventos anteriores.
- B. Socializar al interior del establecimiento educativo, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional con las necesidades de los grupos de valor en materia de información desarrollada durante el diagnóstico estratégico del 2023 y organizada así:
 - La gestión realizada.
 - Los resultados de la gestión.
 - El avance en la garantía de derechos.

1.3. Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.

Responsables: Nelson Orlando Clavijo Gutiérrez y Hernando Sanguino Santana

Fecha: 05 de febrero 2024.

El 05 de febrero se realizará la capacitación del equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.

1.4. Construir la estrategia de rendición de cuentas.

Responsables: Equipo Líder rendición de cuenta: Nelson Orlando Clavijo Gutiérrez, Hernando Sanguino Santana, Mayelid Rincón, Mariel Carolina Restrepo, Juan Carlos Mojica Sánchez, Lorena Masmela Acevedo, Miryam Ortega Quintero, Adrián Suárez Zúñiga, Yeni García Lizcano, Roberto González, Carlos Cadena



Fecha: 01 de febrero al 29 de febrero del 2024

Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas".

- A. Asociar las metas y actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- B. Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.
- C. Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición del establecimiento educativo durante la vigencia.
- D. Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presencial de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés que implementará el Establecimiento Educativo.
- E. Clasificar los interlocutores que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, e identificar si están incluidos en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas.
- F. Formular los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas.

Responsables: Equipo Líder rendición de cuenta

Fecha: del 01 al 08 de febrero del 2024.

- A.** Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas.
- B.** Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en el establecimiento educativo para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.
- C.** Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general del establecimiento educativo o sobre los temas priorizados.
- D.** Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.



E. Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas del establecimiento educativo, en materia de rendición de cuentas.

F. Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.

- Elaborar y Divulgar afiche digital.
- Videos de invitación a la rendición de cuentas en Facebook, WhatsApp y página web, enjambre. Remitir invitación con cronogramas de actividades a las Secretarías de Educación Departamental, Municipal y Personería Municipal.

G. Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

2. EJECUTAR

2.1. Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.

Responsables: Juan Carlos Mojica, Dilmar Montero, Lorena Masmela, Hernando Sanguino, Mayelid Rincón, Mariel Restrepo.

Fecha: 01 al 16 de febrero 2024.

A. Preparar la información de carácter presupuestal, verificando la calidad de la misma.

B. Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la comunidad educativa en la consulta realizada.

C. Preparar la información sobre el cumplimiento de metas plan de mejoramiento institucional (PMI), con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma.

D. Preparar la información sobre las áreas de gestión (Informes, Metas e Indicadores), verificando la calidad de la misma.

E. Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) verificando la calidad de la misma y a los beneficiados.

F. Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.

G. Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por el establecimiento educativo.



Los responsables preparan las diapositivas para soportar la información que se brindara a la comunidad y desarrollaran la respectiva presentación de los mismos.

2.2. Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación.

Responsables: Juan Carlos Mojica, Dilmar Montero, Lorena Masmela, Hernando Sanguino, Mayelid Rincón, Mariel Restrepo.

Fecha: 29 de enero al 29 de febrero 2024

A. Actualizar la información en la plataforma enjambre.

- Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.
- Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.
- Organizar de manera amigable el informe ejecutivo recibido del equipo de evaluación, con el fin de ser publicado en los diferentes medios de la información de la institución

2.3. Preparar los espacios de diálogo:

Fecha: 17 de febrero a 27 de febrero 2024.

Responsables: Freddy Alcides Barón, Carolina Peñaranda, Miryam Ortega, Hernando Portilla, Rolando Rincón

A. Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, se involucró a todos los grupos de valor.

B. Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.

C. Definir la metodología que empleará el establecimiento educativo en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas.

D. complementar el plan de acción del diagnóstico de autoevaluación de rendición de cuentas, a partir de la información implementada en esta circular y otros documentos

2.4. Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.

Fecha: 15 de febrero a 25 de febrero 2022.

Responsables: Margarita Blanco, Gladys Montañez, Bertha Mora, Adrián Suárez



- A. Convocar a través de medios tradicionales (Cartelera institucional, radio, televisión, prensa, perifoneo, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
- B. Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de área de gestión y docentes para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.
- C. Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a la comunidad educativa, ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
- D. Efectuar la publicación de la convocatoria y/o invitación a la rendición de cuentas con 30 días de anticipación.
- E. Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.
- F. Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.

2.5. Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas:

Fecha: 18 al 28 de febrero 2024.

Responsables: Margarita Blanco, Gladys Montañez, Bertha Mora, Adrián Suárez

- A. Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
- B. Publicar el cronograma para la inscripción de propuestas por parte de la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés, 10 días antes del evento.
- C. Recibir y analizar las propuestas para abrir el espacio de participación por parte de la comunidad, los ciudadanos y grupos de interés.
- D. Otorgar espacios de participación a la comunidad educativa, los ciudadanos y grupos de interés.
- E. Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la comunidad educativa, la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
- G. Diligenciar el formato interno de reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio.
- H. Publicar el informe ejecutivo y las evidencias de la rendición de cuentas en la plataforma enjambre.



I. Otorgar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

2.6. Bienvenida y orientación de los asistentes

Responsables: Carlos Cadena, Saul Criado, César Castellanos, Amparo Rodríguez

A. Revisar y adecuar el aula en que se desarrollará el evento, disponiendo de la silletería, mesas, manteles, estandartes y banderas, atril, telón, proyector, extensiones y demás que permitan el desarrollo de la ejecución

B. Recibir y dar la bienvenida a los asistentes al evento de rendición de cuentas en la entrada principal de la sede principal

C. Orientar a los invitados y asistentes, señalando el aula en que se desarrolla el evento

D. Registrar la asistencia de los participantes.

E. Reorganizar el aula y los elementos utilizados durante el desarrollo del evento

3. VERIFICAR.

Fecha: del 26 de febrero al 30 de marzo 2024

Responsables: Consuelo Fernández, Yenny García, Margarita Velasco, Paulina Velásquez, Dailyn Cruz

Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta.

A. Aplicar la evaluación de la estrategia rendición de cuentas.

B. Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.

C. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas de gestión, para:

- Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas
- Grupos de valor involucrados
- Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.
- Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.

Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.

D. Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.



E. Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

F. Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

G. Entregar al equipo de información resumen ejecutivo con los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

H. Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

4. ACTUAR

Fecha: 03 de marzo a 27 de octubre 2024.

Responsables: Roberto González, Odair Ordoñez, Marcelino Urbina, Cruz Villamizar

Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta

- A. Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.
- B. Evaluar y verificar que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- C. Elaborar el plan de acción que permita mejorar el proceso de rendición de cuentas.
- D. Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
- E. Documentar las buenas prácticas del establecimiento educativo en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

Atentamente,

NELSON ORLANDO CLAVIJO GUTIERREZ

Rector